

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza – Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE

TRABAJO - 25286-3105-001-<u>2020-00510</u>-00

**DEMANDANTE: JOSÉ MIGUEL MENDIETA GUERRERO** 

**DEMANDADO: MYRIAM ALDANA DE GARCIA** 

**DENIÉGUESE** la aclaración del acta de la audiencia de 02 de junio de 2022, comoquiera que la misma resulta improcedente, en la medida que lo pertinente sería la corrección por errores mecanográficos o aritméticos de acuerdo con lo previsto en el art. 285 del C.G.P., y, además, porque no se advierte discrepancia entre los valores señalados en audiencia y los consignados en el acta y que debieran ser corregidos.

NOTIFIQUESE(1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 53369bdd8e3bd4741dded12561af3b169d6724a3a90eb7e696e5ee7e2ed330de

Documento generado en 11/11/2022 01:22:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica